



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
SECCION FINANZAS  
ADQUISICIONES

REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA, "Adquisición de Sillón Dental, Programa Mejoramiento Acceso Odontológico 2022".

DECRETO ALCALDICO: N° 0708 // Trehuaco

20 DIC 2022

VISTOS:

- (1) La Orden de Pedido N° 851 de fecha 17.01.2022 del Centro de Salud Familiar Trehuaco.  
(2) La Resolución Exenta 1C N°48 de fecha 03.01.2022 que aprueba Programa Mejoramiento Acceso Odontológico 2022. (3) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (5) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.  
(6) Decreto Alcaldicio N°553 de fecha 07.12.2021 Referencia: Imparte Instrucciones de Firma.  
(7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

La necesidad de Adquirir Sillón Dental para atención de pacientes en CESFAM.

DECRETO

- llámese a:** Licitación Pública para la "Adquisición de Sillón Dental para atención de pacientes en CESFAM".
- Apruébese:** Bases Administrativas "Adquisición de Sillón Dental para atención de pacientes CESFAM".

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



VLP/LCR/EOA/001/CES/VAE/ces  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio
- Oficina de Transparencia

